

Información sobre recursos SEP 2018. 15-01-2018.

Estimada Comunidad.

Informamos a ustedes que MINEDUC ha emitido una Resolución Exenta donde nos informa que los recursos SEP (Subvención Escolar Preferencial) no serán entregados este año 2018 a los establecimientos: Liceo7, Liceo Carmela Carvajal de Prat y Escuela de Párvulos Madre Bernarda Morín. Lo anterior motivado porque las autoridades de la época de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia incumplieron el Convenio celebrado entre las partes que regulaba el traspaso y rendición de estos fondos SEP entre los años 2013 y 2016.

Para mayor claridad, este incumplimiento consiste que dichas autoridades invirtieron en esos establecimientos menos del 70% de los dineros recibidos, cuando el Convenio exige una rendición en el período igual o mayor a ese 70%. Durante el año hemos venido señalando, como lo confirmó una Auditoría Externa y la propia Contraloría General de la República, que los recursos SEP y FAEP, en un amplio porcentaje, se gastaron en cuestiones distintas a los fines que la ley señala, y que los recursos sobrantes no existían en la cuenta corriente especial al asumir nuestras funciones el 6 de diciembre de 2016.

Lo que hoy se vive es el resultado y la consecuencia de dicha acción, por ello en 2017 interpusimos una denuncia y luego una querella en contra de los ex directivos de CDS durante la administración anterior, por Malversación de Fondos Públicos y eventual Fraude al Fisco.

Más específicamente, entre 2013 y 2016 el Estado traspasó recursos SEP a CDS para estos establecimientos son:

- Liceo 7, 337 millones de pesos y solo se gastaron 234 millones.
- Liceo Carmela Carvajal de Prat se traspasaron 468 millones de pesos y se acreditaron gastos tan solo por 259 millones de pesos.
- Escuela de Párvulo Madre Bernarda Morín. Se traspasaron 39 millones de pesos y se gastaron en este establecimiento 23 millones de pesos.

El efecto inmediato de la suspensión de entrega de recursos SEP 2018 a estos establecimientos es que se dejarán de percibir en conjunto más de 400 millones de pesos, que estaban destinados a financiar talleres, electivos, insumos para la docencia, recursos materiales para el aprendizaje, horas adicionales de jefaturas de departamento y jefaturas de cursos, compra de tecnología y otros bienes y servicios que van en directo cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) 2018 que cada establecimiento ha aprobado en su Consejo Escolar.

Llamamos a la comunidad a mantener la calma, presentaremos esta semana dos recursos para revertir total o parcialmente esta decisión, contamos con la asesoría legal adecuada. Hemos tomado contacto con el directorio del Colegio de Profesores para que nos apoye con el Ministerio, pues una parte de esos recursos corresponde a horas docentes distintas al Plan de Estudio.

José Palma Vega

Director de Educación